



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C.,

08 SET. 2021

Rad. No. 005-2019-001208-00

Previo a resolver sobre el emplazamiento solicitado, la parte actora deberá intentar la notificación en la dirección catastral del inmueble, esto es, en la CL 130 A BIS 88C-22, de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	
Notificación por Estado	
La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. <u>71</u>	
Fijado hoy	a la hora de las 8:00 AM
09 SEP. 2021	
Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria	